

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "AGROPECUARIA VELBAMAL S.A.", CELEBRADA EL DIA  
LUNES CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

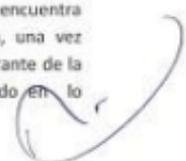
En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las once horas del día catorce de Abril del año dos mil catorce, en la oficina No. 1, ubicada en el décimo primer piso alto del Edificio CENTRUM, situado en la Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "AGROPECUARIA VELBAMAL S.A", contando con la asistencia de sus accionistas, la compañía COCOPLANT S.A., de nacionalidad Ecuatoriana, representada por su Gerente General el señor Segundo Jamaha López Yépez, como propietaria de 1 acción, según consta del documento que se adjunta y que se archiva en el expediente; y, el señor INGENIERO ISIDRO ROMERO CARBO, de nacionalidad ecuatoriana, representado por su Apoderada la Señora María de los Angeles Romero Carbo, según consta de la copia del poder que se adjunta y archiva en el expediente, como propietario de 1.999 acciones.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 2.000=dividido en 2.000 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$1.= cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año; 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año; 2013.
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;
4. Elección del Comisario; y,
5. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El presidente de la Junta, luego de que la Secretaria contrato que se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado de la compañía, una vez elaborada la lista de asistentes a la sesión, la misma que forma parte integrante de la presente acta, declara legal y debidamente instalada la sesión, amparado en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.



Se deja constancia de que el comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concorra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico del año 2013 ha estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2013.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, haciendo hincapié de que la Compañía ha tenido pérdidas durante dicho ejercicio económico, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre el mismo, resolviendo por unanimidad de votos aprobarlo.

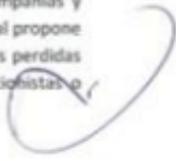
Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el referido informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2013.

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y los estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general y los estados de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2013.

A continuación se entra a conocer el tercer punto de orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales correspondientes a los ejercicios económicos 2013.

El presidente toma la palabra y manifiesta que el monto de las pérdidas del ejercicio económico del año 2013 fue de US\$ 30.623.00 lo que pone a la compañía con un patrimonio negativo, afectando la posición financiera de la misma y llevándola a entrar en causal de disolución, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y demás regulaciones de la Superintendencia de Compañías; en vista de lo cual propone a la Junta que el accionista INGENIERO ISIDRO ROMERO CARBO absorba las pérdidas indicadas, mediante la compensación con cuentas a favor de dichos accionistas o partes relacionadas.



El accionista INGENIERO ISIDRO ROMERO CARBO, acepta la moción presentada, la misma que también es aceptada por los demás accionistas dando unanimidad, por lo que autorizan al Gerente General para que coordine la realización de los asientos contables necesarios para la absorción de las pérdidas referidas, con su respectiva documentación.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve reelegir como Comisario de la compañía al señor INGENIERO JAIRO JIMMY MOREIRA ECHEVERRIA, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta, con los accionistas asistentes.



Humberto Noboa Justavino  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

p. COCCOPLANT S.A.



Segundo Jaramba López Yépez  
Gerente General



ING. ISIDRO ROMERO CARBO  
María de los Angeles Romero Carbo  
APODERADA

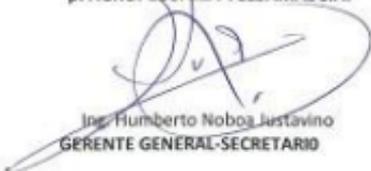
LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGROPECUARIA VELBAMAL S.A.", CELEBRADA EL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CANTIDAD	VALOR	VOTOS
	DE ACCIONES	PAGADO	
ING. ISIDRO ROMERO CARBO			
Representado por su Apoderada María de los Angeles Romero	1.999	US\$ 1.999.-	1.999
COCOAPLANT S.A.			
Representada por Gerente General Señor Segundo Jamaha López Yépez.....	1	USD. 1.-	1
	<b>2.000</b>	<b>US\$ 2.000.-</b>	<b>2.000</b>

Tales acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD.1.- cada una.

Guayaquil, 14 de Abril de 2014

p. AGROPECUARIA VELBAMAL S.A.



Ing. Humberto Noboa Justavino  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO